



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

“EL ESTUDIO DE LAS TÉCNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO EN EL MODULO DE FOL”

AUTORÍA JUAN DIAZ CALVO
TEMÁTICA ORIENTACION LABORAL
ETAPA 2º CURSO DE LOS CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE LAS ESCUELAS DE ARTES

Resumen.

Los alumnos que finalizan sus estudios de grado superior les resulta mas difícil acceder al mercado laboral como consecuencia del momento económico en el que nos encontramos que ha generaro unas tasas de desempleo muy superiores a las que existían hace unos años; como consecuencia de ello se hace necesario dotar a los alumnos de técnicas y estrategias que les faciliten y orienten en la búsqueda de empleo; de esta tarea deben de participar todos los módulos que componen los ciclos coordinados por el de Formación y Orientación Laboral (FOL) que se imparte en el segundo curso de los Ciclos de Grado Superior de las Escuela de Arte y que forma parte de sus contenidos. El presente trabajo tiene por objeto divulgar la experiencia de este Profesor obtenida en el aula sobre un tema de gran interés para el alumnado, que se prepara para el acceso al mercado de trabajo.

PALABRAS CLAVE.

Mercado de trabajo

Empresario.

Trabajador.

Desempleo.

Proyecto profesional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

1.- INTRODUCCION.

Uno de los mejores indicadores del empleo y desempleo en España es la Encuesta de Población Activa (AEPA) que realiza trimestralmente del Instituto Nacional de Estadística (INE) y que facilita información de carácter general, sectorial, por sexo, edades, comunidades autónomas, provincias, duración de los contratos, etc; En la última publicada, correspondiente al segundo trimestre de 2.009 indica que en Andalucía existe una tasa de paro del 25,41 % de la población activa, porcentaje que supera al de la totalidad de nuestro país que es fijada en el 17,92 %. Tales datos han dado lugar a que los problemas relacionados con el trabajo y el empleo se hayan convertido en la principal preocupación de las sociedades de nuestro entorno; y en particular suponen que el alumnado, que ha finalizado sus estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior en las Escuelas de Arte y deciden acceder al mercado laboral van a tener, en algunos casos, una dificultad mayor que hace unos años, para acceder a un puesto de trabajo, de ahí que se haga necesario, que durante el estudio de todos los módulos que forman el currículo y especialmente en el de Formación y Orientación Laboral, dotarlos de las estrategias y técnicas necesarias para facilitarles la búsqueda de empleo.

2.- TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO.

Una vez finalizados los estudios correspondientes a los Ciclos de Grado Superior de las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño el alumnado puede acceder al mercado laboral y en algunos casos se encuentran desorientados en la tarea nada fácil de buscar empleo, por ello se hace necesario en el módulo de FOL estudiar algunas pautas que les faciliten la tarea, cuyo resultado vamos a exponer en el presente estudio

Lo primero que se debe hacer antes de comenzar la utilización de las técnicas de búsqueda de empleo es que el candidato/a se conozca a si mismo, a través de un análisis de:

- Características personales.
- Intereses.
- Habilidades y capacidades.
- Conocimientos.

Conocer todo esto de uno/a mismo/a tiene como fin que la búsqueda de empleo sea lo más óptima posible y que obtengamos los resultados deseados.

Las características personales son un conjunto de rasgos que definen a una persona tal y como es, la forma de verse uno/a mismo/a y de cómo le ven los demás. Por ello, es necesario la elaboración de un inventario de ellas. El conocimiento de dichas características es fundamental, en un principio puede parecer que no lo es, pero se debe tener en cuenta que en el tiempo que dura la búsqueda de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

empleo se puede producir el encuentro con personas que no le conozcan pero que deseen saber como es el candidato y si encajaría en el puesto de trabajo que ofertan. Ello es importante, además toda vez que conseguir un trabajo que se adecue a su personalidad puede ayudar no sólo a hacer mejor la actividad laboral sino a sentirse realizado laboralmente.

Los intereses profesionales se encuentran analizando cuales son las condiciones más óptimas en las que el trabajador/a se encontraría mejor en el desempeño de las funciones del puesto de trabajo. Por ejemplo, hay personas que tienen un mayor interés por las relaciones personales y otras que, sin embargo, prefieren un trabajo más mecánico, todo ello hace que a la hora de desempeñar una labor profesional se realice de una forma más competente y satisfactoria para la persona si tiene interés por el mismo.

Las habilidades son características de las personas, pueden ser tanto innatas como propias. Por ello, cada persona tiene ciertas habilidades para la realización de unas cosas o de otras, se debe conocer y reflexionar sobre ellas antes de comenzar la búsqueda de empleo ya que puede actuar como un complemento importante a la hora de acceder al mismo.

A través de los conocimientos obtenemos la ayuda necesaria para poder diseñar el proyecto profesional, a través de aquellos conocemos las cualidades profesionales que se han ido adquiriendo a través de la formación tanto académica (Titulación que se posea), como no académica (Cursos, jornadas, seminarios...) y el autoaprendizaje. El alumnado debe estar convencido de que su formación es la adecuada para poder iniciarse en la actividad profesional para la que se ha venido preparando; ello no implica que no tengan que seguir formándose para desempeñar las tareas relacionadas con su perfil profesional. Este convencimiento y la seguridad en el mismo son muy importantes para tener éxito en la búsqueda de empleo

Una vez analizados todos estos puntos se puede obtener un resultado muy eficiente y eficaz a cerca de cómo es uno/a mismo/a, no sólo de cara a la búsqueda de empleo sino también como complemento personal. Aparte de estos agentes internos se deben analizar agentes externos como es el mercado laboral, entre otros, que nos ayudan a definir de una manera más exacta nuestro proyecto profesional.

Para el acceso al mercado de trabajo es necesario clarificar la modalidad de trabajo por la que se pretenda optar, bien por la de trabajo por cuenta ajena, en cuyo caso el fruto del mismo va a pertenecer al empresario a cambio de lo cual el trabajador/a va a percibir una remuneración denominada salario y no va a asumir ningún riesgo propio de la actividad empresarial; o bien por cuenta propia denominado también autoempleo, en el que el emprendedor crea su propio puesto de trabajo, desarrollando una actividad empresarial o profesional bien como empresario individual, o bien mediante la constitución de una sociedad en la que pueden participar más socios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

Dependiendo de la modalidad de acceso al mercado de trabajo se deben de utilizar unas técnicas u otras para la obtención de un empleo. En el presente trabajo nos vamos a centrar en la búsqueda de trabajo por cuenta ajena, donde tienen gran eficacia las relaciones personales, principalmente familiares y de amigos u otras personas del entorno del trabajador/a que pueden facilitar información sobre el empleo. También son de gran utilidad y eficacia los denominados “gestores del mercado”, es decir, instituciones y empresas que actúan como intermediarios entre los demandantes de empleo y los empleadores.

Dentro de las técnicas de búsqueda de empleo podemos distinguir dos tipos:

A.- Técnicas activas; se caracterizan porque la iniciativa recae sobre el/la demandante de empleo, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- **Solicitar información a familiares, amigos y conocidos,** sobre las necesidades de personal en las empresas donde prestan sus servicios o en cualquier otra de su entorno. Por esta vía se producen en España la mayor parte de los encuentros entre trabajadores y empresarios.

- **Mailing.** A mayor número de cartas enviadas a empresas ofreciendo el candidato/a sus servicios, mayor posibilidad de recibir una respuesta positiva. Es conveniente adjuntar a la carta el curriculum vitae. Este es un documento, que refleja los estudios y los méritos personales y profesionales de una persona, debe ser el resultado de una elaboración concienzuda por parte del candidato/a, tanto si está buscando empleo por primera vez como si su objetivo es cambiar de empresa. Es aconsejable realizar un curriculum para cada puesto de trabajo que se trate de cubrir. Su cuidada elaboración y redacción es de gran trascendencia, puesto que es la única información que se puede tener sobre la persona que opta a un puesto de trabajo. Los datos y los méritos alegados se pueden agrupar en los apartados siguientes: Datos personales, formación académica, experiencia profesional y otros datos de interés.

- **Candidatura espontánea.** Resulta interesante que el trabajador/a visite directamente a los empresarios en las empresas u oficinas técnicas donde le gustaría trabajar, momento en el que puede hacer entrega de forma personal de la carta de presentación y curriculum. También existe la posibilidad de ofrecer servicios profesionales al mercado de trabajo mediante auto anuncios.

- **Búsqueda de ofertas de empleo en prensa.** La prensa diaria en general, y la especializada en particular, constituyen una importante fuente de información para la búsqueda de empleo. En la mayoría de publicaciones periodísticas, especialmente los fines de semana, contienen gran cantidad y variedad de ofertas de empleo público, privado y oferta formativa. Por otra parte, existe una amplia oferta de revistas especializadas en torno al empleo, la economía, mercado de trabajo, etc, así como otras publicaciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

que recogen específicamente anuncios de demandas y ofertas de empleo. También pueden encontrarse ofertas de empleo en los distintos Boletines Oficiales.

- **Búsqueda de ofertas de empleo en tabloneros de anuncios.** Los tabloneros de anuncios de instituciones públicas (ayuntamientos, consejerías, diputaciones provinciales etc.), entidades sociales, centros comerciales, organizaciones empresariales etc...suelen proporcionar información de distinto tipo, entre ellas, ofertas de empleo y cursos de formación.

- **Información en las Organizaciones Sindicales.** Los sindicatos disponen de servicios de orientación para el empleo en los que se asesora sobre itinerarios profesionales, ofertas formativas y de empleo.

- **Información en Cámara de Comercio,** sobre las empresas de la zona o de un sector, ofertas de empleo y también ofrecen cursos de formación.

- **Información en colegios profesionales,** sobre la situación de las distintas profesiones, cursos de formación. Algunos colegios profesionales cuentan con sus propias bolsas de trabajo.

- **Internet.** Actualmente es uno de los recursos mas utilizados para la búsqueda de empleo; existen páginas web especializadas en ofertas de empleo.

Algunas de las direcciones electrónicas más relevantes para la búsqueda de empleo son las siguientes: www.infojobs.net; www.empleo.xing.com; www.laboris.net; www.infoempleo.com www.trabajar.com.

B.- Técnicas pasivas, no exigen tanta actividad por parte del buscador/a de empleo, toda vez que se basan en información facilitadas por terceras personas, entre los que podemos distinguir:

1.- Gestores del mercado de trabajo, entre los que citamos:.

- **Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.).** Es un servicio de empleo, integrado en la estructura de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Las oficinas del S.A.E. funcionan como intermediarias entre las empresas y los trabajadores. Facilitan información sobre ofertas de empleo de la Administración Pública y de la empresa privada, también ofrecen datos sobre las áreas de actividad en las que existe



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº22 SEPTIEMBRE 2009

demanda de empleo, y, en general, sobre el mercado laboral.

Para inscribirse en el mismo es necesario: ser español o extranjero con permiso de residencia, tener más de 16 años y estar buscando empleo. Los documentos necesarios para llevar a cabo la inscripción son los siguientes: D.N.I., cartilla o tarjeta de la Seguridad Social, en caso de haber trabajado con anterioridad, justificación de la titulación académica (diplomas y títulos), solicitar más de un puesto de trabajo acordes con el perfil del candidato, e inscribirse en primer término con el título obtenido. Cualquier modificación tanto formativa como laboral o de carácter personal debe comunicarse al referido organismo.

- **Agencias privadas de colocación.** Son entidades colaboradoras del S.A.E. en la intermediación en el mercado de trabajo. No tienen fines lucrativos, cobran exclusivamente los gastos ocasionados por los servicios prestados, garantizando, en todo caso, el principio de igualdad en el acceso al empleo. Tienen como finalidad ayudar a los trabajadores a encontrar un empleo y a los empresarios a la contratación de los trabajadores apropiada para satisfacer sus necesidades.

- **Empresas de trabajo temporal.** Son aquellas cuya actividad consiste en contratar trabajadores y ponerlos a disposición de otra empresa denominada usuaria, con carácter temporal. Las relaciones entre ambas nacen del denominado contrato de puesta a disposición, que solamente podrá celebrarse cuando se trate de satisfacer necesidades temporales de la empresa usuaria. Los trabajadores contratados por este tipo de empresas y los que han sido directamente por la usuaria tendrán la misma retribución e igualdad de derechos.

- **Agencias de selección.** Ofrecen sus servicios a las empresas para seleccionar al personal que más se adecue al perfil solicitado: Una vez finalizado el proceso, la empresa directamente contratará a los seleccionados.

- **Centros de orientación la laboral** dependientes de los Ayuntamientos y de la Junta de Andalucía, informan sobre ofertas de empleo y técnicas para su búsqueda. Algunos de ellos desarrollan programas e iniciativas comunitarias de formación y empleo.

3.- METODOLOGIA.

Para la adquisición de los contenidos expuestos se ha utilizado una metodología activa basada en explicaciones teóricas, utilizando para su mayor comprensión esquemas y gráficos a fin de que el alumnado obtuviera una visión global sobre las técnicas de búsqueda de empleo, siguiendo una misma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº22 SEPTIEMBRE 2009

pauta en la explicación de cada una de ellas, destacando las características y eficacia de cada una de ellas, lo cual ha facilitado la asimilación de tales contenidos .

Las explicaciones teóricas se han completado con actividades encaminadas a que el alumnado fuese capaz de realizar su proyecto profesional y de ejercitar por si mismo cada una de las técnicas de búsqueda de empleo, todo ello como aplicación directa y gradual de los conocimientos adquiridos. En el aula se creó el clima adecuado para que los alumnos fueran preguntando las dudas que le iban surgiendo creándose una interacción no solo entre ellos mismos, sino también con este Profesor.

La puesta en práctica de los conceptos explicados en clase ha sido fundamental para que los mismos hayan podido ser asimilados por el alumnado, llamando la atención el alto interés y motivación del alumnado, toda vez que gran parte de ellos no se habían planteado nunca la realización de un proyecto profesional así como desconocían algunas de las técnicas de búsqueda de empleo, lo que les puede suponer mayores posibilidades de éxito en un futuro. No podemos olvidar que estos contenidos se imparten en los Ciclos Formativos de las Escuelas de Arte, en el ámbito de unas enseñanzas que exigen actividad y dinamismo a los alumnos que no puede ser roto por el módulo de FOL y sobre todo para que pudieran constatar su utilidad y aplicación práctica para poder ejercitar la profesión para la que se están formando.

Entre los casos prácticos que se han realizado en clase, se exponen los siguientes:

- 1.- Realiza tu proyecto profesional, analizando, características personales, intereses, habilidades y capacidades, conocimientos adquiridos.
- 2.- Buscar en toda la prensa que tengas a tu disposición anuncios de empleo que estén relacionados con tu perfil profesional y analizar su contenido para detectar las exigencias que tienen en común.
- 3.- Utilizando guías de las compañías telefónicas, y cualquier otro medio de información, confecciona un directorio de empresas, incluyendo nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono y cualquier otra cuestión de interés, dedicadas al sector en el que el alumno pretenda ejercer su actividad laboral.
- 4.- Redacta una carta de presentación para acompañar a su curriculum, que va a enviar a una empresa que ha insertado una oferta de empleo en la prensa buscando trabajadores para cubrir un puesto de trabajo que se corresponde con su perfil profesional.

En el aula multimedia se han realizado las siguientes actividades:

- 1.- Buscar en Internet el máximo de direcciones posibles relacionadas con el empleo y la gestión de currículos e inserta el tuyo en las que creas mas interesantes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

2.- Seleccionar las ofertas que mas se adapten a su perfil, haciendo especial referencia a los requisitos específicos exigidos en cada una de ellas.

4.- CONCLUSION.

Mediante la metodología empleada se ha conseguido que el alumnado haya realizado su proyecto profesional y que conozca de forma clara y esquematizada las distintas técnicas y estrategias que se utilizan para llevar a cabo una búsqueda de empleo efectiva que proporcione resultados óptimos en el mercado laboral, ejercitando simuladamente cada una de ellas, habiendo mostrado un gran interés y motivación del alumnado por su estudio toda vez que han comprendido que son de gran utilidad para su acceso al mercado laboral

5.- BIBLIOGRAFIA:

- García, C., López S. y Ruiz E.(2004). *Formación y orientación laboral*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Vallés, A. (2000). *Formación y orientación laboral*. Madrid: EOS.
- Blasco J. A., Peña, J. E., Sánchez J. A (2.003) *Formación y orientación laboral*. Sevilla: Mad.
- Real Decreto Legislativo 1/1.995 de 24 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- <http://www.inem.es>.
- www.infojobs.net.
- www.empleo.xing.com
- www.laboris.net.
- ; www.infoempleo.com.
- www.trabajar.com

Autoría

- Nombre y Apellidos: Juan Díaz Calvo
- Centro, localidad, provincia: Escuela de Arte de Almería
- E-mail: juandiazcalvo@hotmail.com.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº22 SEPTIEMBRE 2009